

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

Expediente: 2025 569049 (CLAVE: 02-AL-2067-0.0-0.0-PC)

Título: PROYECTO DE CONVERSIÓN A GLORIETA DE INTERSECCIÓN EN P.K.1+100 DE LA CARRETERA A-358 Y REORDENACIÓN DE ACCESOS MEDIANTE VÍAS DE SERVICIO (BERJA, ALMERÍA)

De acuerdo con la memoria justificativa realizada por el Servicio de Carreteras, de fecha 3 de septiembre de 2025, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante procedimiento abierto simplificado ordinario (artículo 159, apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), al tratarse de un contrato de valor estimado inferior al umbral establecido por la Comisión Europea para los contratos sujetos a regulación armonizada.

El presupuesto máximo de licitación será de, IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): **827.452,64 €**

Importe del IVA: **173.765,05 €**

Importe total (IVA incluido): **1.001.217,69 €**

Esta obra está financiada por el Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Tasa de Cofinanciación: 85%.

De acuerdo con el Proyecto de Construcción y en base a lo dispuesto en el artículo 103.5 de la LCSP, dado que la duración prevista para las obras es de SEIS (6) meses, no procede la revisión de precios.

No obstante, si por algún motivo fuese necesaria la revisión de precios, será de aplicación la **fórmula nº141** de las incluidas en el Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas.

Por todo ello,

HE RESUELTO

PRIMERO. Ordenar el inicio del expediente de contratación:



DOLORES MARTINEZ UTRERA		04/09/2025 11:03:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyld3bnrg28BH3T21748M1p1B0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Expediente: 2025 569049 (CLAVE: 02-AL-2067-0.0-0.0-PC)

Título: PROYECTO DE CONVERSIÓN A GLORIETA DE INTERSECCIÓN EN P.K.1+100 DE LA CARRETERA A-358 Y REORDENACIÓN DE ACCESOS MEDIANTE VÍAS DE SERVICIO (BERJA, ALMERÍA)

mediante procedimiento abierto simplificado ordinario, con un presupuesto máximo de licitación de un millón un mil doscientos diecisiete euros con sesenta y nueve céntimos (1.001.217,69 €), IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP.

SEGUNDO. De acuerdo con el Proyecto de Construcción y en base a lo dispuesto en el artículo 103.5 de la LCSP, dado que la duración prevista para las obras es de SEIS (6) meses, no procede la revisión de precios.

No obstante, si por algún motivo fuese necesaria la revisión de precios, será de aplicación la **fórmula nº141** de las incluidas en el Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas.

Almería a fecha de firma electrónica.

Almería, a fecha de firma electrónica

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

P. D. Orden 10/11/21, BOJA nº 219 de 15/11/21

La Delegada Territorial

Fdo.: Dolores Martínez Utrera

DOLORES MARTINEZ UTRERA		04/09/2025 11:03:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyld3bnrg28BH3T21748M1p1B0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	